



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII, XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles, otorga el presente:

CERTIFICADO

al Tribunal Superior de Justicia del Estado de

Nayarit

a través del

PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Lo anterior certifica que cumple con los estándares mínimos para la correcta implementación de los juicios orales mercantiles, a través de acciones de mejora regulatoria que aseguran una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita en materia mercantil.

Alberto Montoya Martín del Campo

Comisionado Nacional de la Comisión Nacional
de Mejora Regulatoria



Vigencia: Enero 2022- Enero 2024

Resultados de la Calculadora

JOM: 84

El presente certificado es válido salvo revocación previamente notificada por la CONAMER.



C N M R - 1 8 - J O M - 0 1